

Ágora

Revista Virtual de Estudiantes en Economía, Administración, Contabilidad y Sociedad

Artículo de reflexión

EL ENTRAMADO DE LO PÚBLICO Y SU SENTIDO EN LA EDUCACIÓN CONTABLE

Natalia Gallón Vargas¹

Resumen

El proceso de formación y educación contable sigue representando uno de los ejes de pensamiento y problematización al interior de las comunidades académicas. La preocupación gira en torno a qué tipo de educación, qué clase de sujeto formar y para qué tipo de sociedad, toda vez que los postulados tradicionales que han orientado la educación contable no han respondido a las necesidades actuales del país más allá de los pedidos empresariales. De ahí que la preocupación de esta reflexión, que emana de un proceso de investigación, versa sobre la concepción de lo público como teoría y praxis política para un ejercicio contable ético y responsable dentro de un contexto de resignificación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje en los programas de Contaduría Pública.

Palabras clave: lo público, lo privado, lo estatal, educación contable.

The framework of the public and its meaning in accounting education

Abstract

The process of accounting education and formation continues to represent one of the lines of thought and questioning within academic communities. The concern revolves around what education, what kind of subject form and what kind of society, since the traditional tenets that have guided accounting

¹ Estudiante de Contaduría Pública del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

education have failed to respond to the current needs of the country beyond business orders. Hence the concern of this reflection, which arises from a process of research, concerns the concept of public politics as theory and praxis for ethical and responsible accounting practice within a context of redefinition of the teaching-learning practices in Public Accountancy programs.

Keywords: the public, the private, the state, accounting education.

El entramado de lo público y su sentido en la educación contable²

La discusión sobre lo público y lo privado va siempre más allá de cualquier “revestimiento técnico” porque cuestiona radicalmente las concepciones profundas de sociedad, democracia y política.

Sergio de Zubiría Samper

Ideas preliminares

A la luz de los escenarios académicos contables lo público sigue representando un asunto de indagación en tanto que no hay claridad sobre su concepto y no hay suficiente caracterización que permita identificar su sentido en la educación contable. Fácilmente, puede argüirse que la asignatura de contaduría pública o el discurso de la fe pública solucionan la inquietud filosófica sobre lo público, pero el asunto recae, esencialmente, en elementos instrumentales que no logran dar cuenta de las dimensiones social y política que cobra lo público y que de alguna manera, los contenidos curriculares y las prácticas pedagógicas deben dar cuenta de ello para refundar el aula y el espacio universitario, contribuir a la formación de ciudadanos y resignificar el ejercicio profesional contable.

Las concepciones generalizadas y más inmediatas sobre lo público lo relacionan con lo estatal, lo que es común, de libre acceso, lo que no tiene dueño. En el contexto del modelo neoliberal, estas ideas resultan ambiguas máxime con la desregulación estatal de bienes y servicios, el desmonte de su

²Este texto es producto del trabajo de investigación: El sentido de lo público en la formación del contador público en Colombia: Elementos distintivos de la formación en el Tecnológico de Antioquia. Llevado a cabo por el grupo de investigación Observatorio Público del Tecnológico de Antioquia.

hegemonía para convertirse en un estado policivo, el predominio de lo privado a través de las mercancías y la financiarización de la economía con los llamados mercados de interés público, aquellas empresas que cotizan en bolsa y la transformación de las relaciones sociales mediadas por la atomización y el individualismo.

Más allá de llegar a un concepto de lo público, lo cual requeriría de reflexiones e investigaciones más profundas, la presente reflexión busca contribuir a las discusiones académicas en torno a lo público como escenario político y de participación ciudadana e indagar por su sentido e importancia en la educación contable. Para lograr este cometido, el texto comprende tres momentos. El primero intenta hacer un acercamiento a lo público desde diversos teóricos; seguidamente se articula la educación contable con lo público y finalmente, permite unas conclusiones abiertas a la discusión.

Trazos del entramado de lo público

Crece con fuerza el debate sobre lo público en tiempos de primacía de lo privado, o mejor, de lo privado como público. Esta afirmación es contradictoria, pero señala que la línea que separaba lo público de lo privado se ha diluido y, a su vez, han emergido instituciones privadas encargadas de legitimar lo público a través del mercado y de los intereses particulares de grupos encubiertos en el Estado. Esto ha modificado el sentido y la praxis de lo público, lo que conlleva a repensar escenarios alternativos y emergentes de manifestación política de lo público.

Los antecedentes históricos que fueron pilares en la afirmación de lo público, se remontan a la Grecia antigua, la Reforma, la Ilustración y la Revolución francesa hasta llegar a la fundación del Estado moderno. Se anotarán los aspectos más notorios de cada hecho pero se hará hincapié en el tratamiento y la mutación de lo público en el Estado moderno como ideario liberal.

Un hecho importante en la vida griega fue la *polis* como el lugar donde se desplegaba la vida pública fuera de la vida doméstica, allí los ciudadanos se encontraban en una experiencia ética a través de la palabra y la acción para discurrir sobre asuntos comunes. Esto significó que “(...) la sociedad ya no estuvo organizada exclusivamente alrededor del monarca, en torno al déspota; ya la *polis* se caracterizaba por el uso público de la razón” (Jaramillo, 1999, p. 69). Con la Reforma se recupera la

palabra pública. Los precursores de la reforma “(...) reivindican el derecho del pueblo a leer en la lengua del común los textos sagrados” (p. 66), lo cual era privilegio y dominio exclusivo de la casta sacerdotal. La Ilustración afloró los más grandes pensadores de las ciencias y con ellas el predominio de la razón, la consolidación de la escritura, la prensa y la actividad editorial, a la vez que fueron muy populares los salones y los cafés para el encuentro y la discusión. Este momento histórico dio lugar a la Revolución francesa que buscaba el derrocamiento monárquico y la fundación de un Estado guiado por la triada libertad-fraternidad-igualdad. Lo público recae en el poder del pueblo representado en el Estado soberano.

Por su parte, el Estado moderno se sustenta en la fase temprana del capitalismo con la circulación de mercancías, como facilitador y acelerador de este proceso, pues el poder está concentrado en él como cuerpo ficticio y representa lo público a través de su monopolio. Se lee en Habermas que (citado por Jaramillo, 1999, p. 73) “los elementos que forman el marco del tráfico tempranamente capitalista, del tráfico de mercancías y noticias, demuestran por vez primera su potencia revolucionaria en la fase del mercantilismo, fase en la que se forman las economías nacionales y territoriales al mismo tiempo que el Estado moderno.” Más adelante afirma, refiriéndose a lo público, que,

El poder público se consolida como un perceptible estar frente a aquellos que le están meramente sometidos y que, por lo pronto, sólo encuentran en él su propia determinación negativa. Porque ellos son las personas privadas que, por carecer de ocupación alguna, están excluidos de la participación en el poder público. “Público” en este estricto sentido resulta análogo a estatal (p. 75).

Con el imperio del neoliberalismo, la expansión estatal, así como sus funciones y representante legítimo de lo público es criticado y desmontado en nombre de la eficiencia económica y de la libertad individual para producir, distribuir y comprar. Lo público se descentra para estar eclipsado en las mercancías que toda persona, por libre elección, puede adquirir, es decir, se parte de la premisa de que a través de la realización individual se maximiza el bienestar general. A lo cual, el profesor Jairo Bautista señala que “con ello logran convertir los intereses de esos grupos particulares en intereses públicos o en intereses del Estado con el único fin de maximizar sus rentas y sus beneficios. Esto hace, entonces, que ‘la concepción de lo público (derive) hacia el mercado y hacia la idea de lograr el interés general mediante la realización de los intereses individuales’” (Múnera citado en Bautista, 2009, p. 212).

Sobre este espectro, la emergencia de lo público no estatal y no afincado a las instituciones hegemónicas de poder político y económico, alude a las acciones sociales y políticas impulsadas por grupos de personas que buscan cambiar el estado de cosas existente en pro del interés común. Esta concepción de lo público es la “repolitización de la vida social, dentro de un espacio intermedio entre el Estado y los individuos (que evoca la particularidad hegeliana) el cual pone en cuestión la división moderna entre lo público y lo privado y lo recontextualiza en función del conjunto de movimientos y acciones colectivas que producen la sociedad” (Múnera citado en Bautista, 2009, p. 214). La configuración de nuevas relaciones socio-espaciales rompe con la tiranía de las representaciones tradicionales de lo público y revitaliza la consciencia emancipatoria, el estatuto de ciudadano y la acción política.

Es en la esfera de lo público³ donde emerge una posición crítica, diametralmente opuesta a las relaciones asimétricas de dominación y subordinación que pugnan por la neutralización colectiva y política, la atomización de las relaciones intersubjetivas y de los sujetos para fundirlos en uno con las instituciones de poder, la homogenización de los modos de actuar-pensar para eclipsar los rasgos plurales y de identificación, la reducción, en definitiva, de los ciudadanos a objetos serviles, masa irracional, diluida en su propia inconsciencia.

Sobre lo público en la educación contable

Adentrarse en la cuestión de lo público, en su importancia y sentido en la formación integral de los contadores públicos cobra especial interés porque permite retornar a la idea de lo público como algo polisémico y complejo que no se agota en la rígida concepción que lo afinca a una relación con el estado o con lo ambiguo y abstracto que resulta ser lo accesible y de interés para todos.

De otro lado, concita a develar la casi nula y marginal presencia de lo público en la educación contable, toda vez que se le vincula con las técnicas y procesos registrales de llevar los movimientos económicos de lo que tiene que ver con las arcas del Estado o tímidamente, cuando se hace referencia a la fe pública, alusión por demás precaria, al referirla al aval o firma de estados financieros, certificado de ingresos, etc., visión unidimensional que no permite trascender a la esfera de lo público como un asunto que es directo e incide en el ejercicio ético de la profesión, en la formación de sujetos ubicados en el espacio-tiempo de la fragmentación de los vínculos colectivos, de los proyectos comunes, del

³Bajo esfera de lo público Habermas comprende “un campo de nuestra vida social, en el que se puede formar algo así como opinión pública. (...) Como concurrencia, los ciudadanos se relacionan voluntariamente bajo la garantía de que pueden unirse para expresar y publicar libremente opiniones que tengan que ver con asuntos relativos al interés general (1973, p. 123).

derrumbamiento de las fuerzas sociales conscientes y de la victoria de la masa anacrónica que iza la bandera del individualismo y la indiferencia, pero que se rehúsan a aceptar el estado de cosas y tienen la consciencia y la voluntad de agenciar acciones sociales, mecanismos de participación en pro de fortalecer la democracia y cambiar las condiciones existentes de vida; y, finalmente, conlleva a dilucidar alrededor de propuestas metodológicas, curriculares y didácticas, diferentes a las que se tienen, que potencien los procesos de enseñanza-aprendizaje para la formación de profesionales con un alto sentido de lo público.

Si bien el tema de la educación y formación contable ha sido pensado desde diversas posiciones y abarcado grandes ejes problémicos –que aún persisten en el estado actual de la educación contable- por parte de académicos e investigadores, no ha sido tan amplio el trato de lo público en la educación contable, es decir, no se le ha dado espacio para pensar, desde la academia, a qué alude lo público, por qué y para qué, cómo se construye, de dónde viene, para dónde va, a qué intereses responde, qué tiene que ver en la consolidación de la democracia, en la teoría y praxis política, cómo incide en la esfera pública el contador público en su ejercicio profesional, cómo se manifiesta lo público o qué características reviste en el Estado moderno y en el modelo neoliberal, cómo la contabilidad se inserta, en tanto lenguaje de poder y agente de realidades, valores e instituciones, en el dominio de lo público y cómo puede resignificar esa esfera pública. De ahí la necesidad de pensar lo público y su incidencia en la contabilidad, a la vez que amerita construir alternativas de enseñanza-aprendizaje para la formación de profesionales contables con un alto sentido de lo público, a partir de elementos curriculares, pedagógicos y didácticos que coadyuven a la consolidación de la profesión contable como generadora de confianza pública en Colombia.

Existe una suerte de tendencia dominante en los procesos de formación académica y profesional contable que anteponen el hacer, la instrucción, el dato, el registro, la medición de la realidad en términos cuantitativos, el automatismo y la infalibilidad de un pensar ya predeterminado y controlado por la racionalidad productivista e instrumental, a lo que debería ser un proceso integral de educación, vinculado con el pensar, la complejidad e interdisciplinariedad que alimenten y controviertan la disciplina contable, que permita y potencie las intersubjetividades, a la vez que propicie los escenarios de participación y acción en el ejercicio de la palabra compartida, donde la alteridad y la singularidad

propias se eleven a los vínculos comunitarios y solidarios; una educación para la vida, la libertad y la transformación social. En este punto, la esfera pública adquiere sentido, toda vez que

(...) Es el espacio en el que los ciudadanos deliberan sobre sus problemas comunes, por lo tanto, un espacio institucional de interacción discursiva. Este espacio es conceptualmente distinto al Estado; es el lugar para la producción y circulación de discursos que, en principio, pueden ser críticos frente al Estado. La esfera pública en el sentido habermasiano es también conceptualmente distinta de la economía oficial; no es un espacio para las relaciones de mercado sino más bien para las relaciones discursivas, es un foro para debatir y deliberar más que para comprar y vender (Fraser citado por De Zubiría, 2006, p. 20).

En ese orden de ideas, se recalca la preponderancia de la formación en lo público en la medida en que contribuye a fortalecer la relación indisoluble entre profesional contable y ciudadano que participa en la *polis*, discurre sobre los asuntos sociales y políticos tomando abiertamente una posición, reconoce al otro como igual en su diferencia, contribuye a la construcción de espacios alternativos, plurales, divergentes donde se camina la palabra y se recrean imágenes histórico-culturales en las que se identifican como sujetos espacio-temporales, a la vez que la argumentación y el criticismo se antepone a los instrumentos mediáticos de poder institucionales, generando una oposición materializada en hechos y mecanismos de acción social transformadora. Tal y como lo señala la profesora María Teresa Uribe,

Se trata de situar la figura del ciudadano como actor central de la política por encima del Estado y de cualquier orden institucional; verlo como actor principal de la emancipación política, pensado como un sujeto libertario, desobediente, crítico con su entorno, que recupera la capacidad de pensar por sí mismo y la posibilidad de gobernarse y gobernar, pues es él quien decide con otros lo que sería más conveniente y apropiado para construir la vida en común (2001, p. 178).

A la luz de lo precedente, las prácticas pedagógicas y didácticas tradicionales en la educación contable requieren ser revisadas y resignificadas, de manera que permitan reconstruir el aula como escenario público, es decir, signado por la razón, el discurso, el debate, la co-construcción y/o desconstrucción de representaciones y símbolos alternativos de pensamiento y de relación con el otro, de alternativas de resistencia y de la reconfiguración socio-espacial que permita habitar otros territorios y hacer otro tipo

de lecturas del contexto. La investigación constituye otro elemento en vía a darle cabida a lo público, en el sentido de romper con los paradigmas hegemónicos y darle paso, a su vez, a un diálogo de saberes diversos, articulados y comprometidos con la transformación social, la defensa de lo plural y la formación de ciudadanos librepensadores, signados por la historicidad y la razón.

El contador público como sujeto consciente, enmarcado en una realidad compleja y múltiple, no puede soslayar el compromiso y la responsabilidad que acarrea su profesión, pues ésta genera consecuencias sociales, es decir, no sólo afecta al capitalista, sino que afecta e incide en el destino de toda una sociedad, de ahí que concebir la Contaduría Pública como un saber-hacer hermético cuyo accionar sólo puede darse en las organizaciones y, de manera parcial, desempeñar su papel operativo, es seguir insistiendo y recalcando la inutilidad y torpeza de los procesos hegemónicos.

Por los caminos de la duda

Las elucidaciones alrededor de lo público mutan de acuerdo a las condiciones socio-espaciales y como lo señala el epígrafe, cuestiona las concepciones de sociedad, democracia y política, es decir, que está directamente relacionado con las estructuras poder, pero también con las acciones políticas y los pilares de pluralidad, libertad, prácticas y discursos que afloran en la concurrencia de ciudadanos a la esfera de lo público para debatir sobre asuntos comunes.

El tratamiento de lo público en la educación contable quizás no ha sido en el entendido de un constructo social y político en el ejercicio de las relaciones discursivas, de la palabra compartida y argumentada, del debate signado por la razón, de la vinculación a proyectos comunes, de la construcción y reconocimiento del otro, de la diferencia y la pluralidad, de la legitimación de escenarios democráticos y de la formación como ciudadanos, más bien se ha relacionado con una asignatura de Contaduría Pública que hace referencia a cómo llevar la contabilidad en el sector oficial y otro acercamiento, es la calidad de notarios, que según la ley 43 de 1993, es la impronta del Contador Público: la fe pública, asunto importante, pero insuficiente al vincularlo exclusivamente con la firma que certifica que la información financiera es fidedigna, verídica y se ajusta a la realidad de los hechos económicos.

Lo público en la educación contable permite comprender las relaciones de poder que subyacen en los contenidos y prácticas de la misma, al ser delineados y agenciados por los intereses estatales e institucionales privados. El principio de no determinación, brinda la posibilidad de alterar las condiciones, de ahí que la apuesta sea desde el aula, como representación de lo público y en consecuencia de la emergencia de nuevos discursos que permitan, de alguna, manera transformar los imaginarios y acercar las subjetividades en vía a procesos de resistencia comunes. Como aspecto fundamental, la educación contable debe orientarse, antes que nada, a la formación de ciudadanos socialmente comprometidos a través del ejercicio ético de la Contaduría Pública y de la búsqueda consciente de idearios emancipatorios.

Sólo cuando el individuo real recobra dentro de sí al ciudadano abstracto y se convierte, como hombre individual, en ser genérico, en su trabajo individual y en sus relaciones individuales; sólo cuando el hombre ha sabido reconocer y organizar sus “propias fuerzas” como fuerzas sociales y cuando, por tanto, no desgaja ya de sí mismo la fuerza social bajo la forma de fuerza política, podemos decir que se lleva a cabo la emancipación humana (Marx citado en De Zubiría, 2006, p. 11).

Referencias bibliográficas

Bautista, J. (2009). La muerte del Leviatán: lo público como problema contable. *Revista Lúmina* 10, 207 – 223, Universidad de Manizales.

De Zubiría, S. (2006). Marx, Habermas, Fraser: Las tensiones de lo público. *Revista espacio crítico*. 4, 1-31. Recuperado de: http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/revista/recrt04/n4_a01.pdf. [Consultado 08.28.2013].

Habermas, J. (1973). La esfera de lo público. Recuperado de: <http://148.206.53.230/revistasuam/dialectica/include/getdoc.php?id=307&article=328&mode=pdf>. [Consultado 09.16.2013].

Jaramillo, R. (1999). Sobre el origen de la “esfera de lo público”. *Revista Trans*, 1, 64-90, Universidad Nacional de Colombia.

Uribe, M. (2001). Esfera pública: acción política y ciudadanía una mirada desde Hannah Arendt. *Revista Estudios Políticos*, 19, 165-184, Universidad de Antioquia.